



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SALLIQUE

PROVINCIA DE JAÉN - REGIÓN CAJAMARCA

RUC 20221770871



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 040- 2025 - MDS/A

Sallique, 28 de marzo del 2025

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALLIQUE

#### VISTO:

El Informe N° 024- 2025 -MDS/GDEA, de fecha 12 de marzo de 2025, emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental, sobre la aprobación del Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad distrital de sallique (Programa Municipal EDUCCA – Sallique).

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, visto el Informe N°024 de fecha 12 de marzo 2025, emitido por la gerencia de desarrollo económico y ambiental mediante el cual solicita aprobar el Plan de Trabajo 2025 del Programa



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL SALLIQUE

PROVINCIA DE JAÉN - REGIÓN CAJAMARCA

RUC 20221770871



Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de sallique (Programa Municipal EDUCCA – Sallique);



Que, con Ordenanza Municipal N° 009-2024 se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el artículo 20, inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Sallique (Programa Municipal EDUCCA - Sallique); el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DISPONER, a la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero.

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de los requerido por la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado.

**ARTÍCULO CUARTO:** NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental para conocimiento y demás fines de Ley.

**ARTÍCULO QUINTO:** DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal web de la Municipalidad Distrital de Sallique.

## POR TANTO:

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Gestión 2023 - 2026





**Programa Municipal de  
Educación,  
Cultura y Ciudadanía  
Ambiental de la  
Municipalidad Distrital  
de SALLIQUE.**

**PLAN DE  
TRABAJO  
2025**



**PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL**

**“Pequeñas acciones hoy, grandes cambios mañana”**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALLIQUE

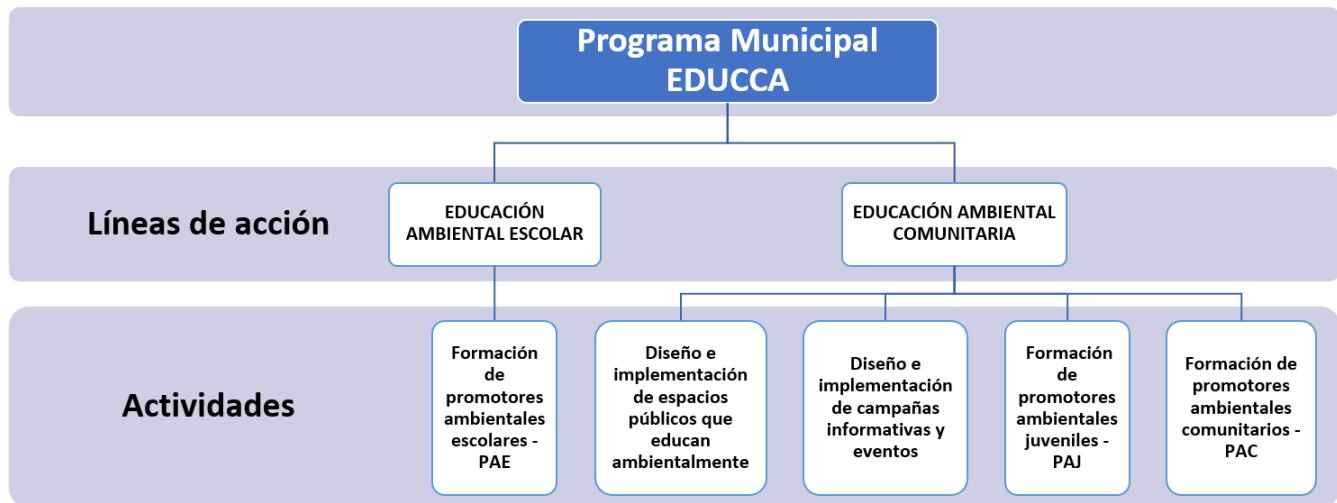
PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

## 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Sallique, mediante **Ordenanza Municipal N°09-2024-MDS** de fecha 17 de diciembre del 2024, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad distrital y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, Gerencia de Desarrollo Económico presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Sallique, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Sallique, trabajará las siguientes líneas de acción:



**La Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

**La Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



**“Pequeñas acciones hoy, grandes cambios mañana”**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALLIQUE

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

## 2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2025							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – SALLIQUE							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
<b>LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR</b>							
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1.Coordinación con las instituciones educativas.	. Numero de PAE acreditados . Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes . Número de PAE capacitados . Número de docentes capacitados	. 10 PAE acreditados . 1 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes . 10 de PAE capacitados . 4 docentes capacitados . 2 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	Laptop WhatsApp	Marzo	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL	S/ 0.00
	2. Selección de PAEs <sup>1</sup> por institución educativa considerando el nivel y el enfoque de género considerando las características de los promotores.			Agenda	Marzo Abril		S/ 0.00
	3.Socializar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.			Laptop, proyector y/o afiches	Marzo Abril		S/ 0.00
	4.Acreditación de los PAE de acuerdo con las fichas proporcionadas por el MINAM.			Impresora, hojas	Mayo		S/ 0.00
	5.Capacitación a PAEs: A) Funciones del <b>promotor ambiental</b> escolar. B) <b>Cambio Climático</b> y manejo adecuado de residuos sólidos en el distrito de Sallique C) <b>Minimización</b> de residuos sólidos (importancia de reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y			Laptop, Proyector y/o refrigerio.	Julio Setiembre		S/ 200.00

<sup>1</sup> Considerar de manera prioritaria a los Brigadistas de Educación Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres que las instituciones educativas en el marco de la aplicación del enfoque ambiental de acuerdo a la norma vigente del Ministerio de Educación (ver portal)

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTRkNzlhMzkzMzhOC00YTNIiTlmZGYtZDk1YmE1NDQyZTAyliwidCI6IjE3OWJkZGE4LWQ5NjQtNDNmZi1hZDNiLTY3NDE4NmEyZmEyOCIsImMiOjR9&pageName=ReportSection4e6dce0e4b9dac24bba8>

**“Pequeñas acciones hoy, grandes cambios mañana”**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALLIQUE

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	envases descartables para alimentos y bebidas)	. Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA	. 1 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes				
	6. Participación de los promotores ambientales en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos: A) <b>Campaña RECICLA</b> Ya escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos. B) <b>Campaña de arborización</b> para la plantación de árboles en la I.E haciendo uso del compost elaborado por la municipalidad.	. Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	. 10 PAE reconocidos	Material logístico y plantas ornamentales	Noviembre Diciembre	S/ 200.00	
	7. Implementación de proyectos ambientales escolares: A) Implementación de Biohuerto productivo y su compostera B) Campaña de sensibilización sobre acciones de minimización (plásticos) y consumo responsable C) Campaña de sensibilización sobre el mantenimiento de los espacios públicos aledaños a la I.E limpios.	. Número de PAE reconocidos . Número de docentes reconocidos . Número de instituciones educativas reconocidas		Semillas, abono y otros recursos necesarios	Julio agosto setiembre octubre	S/ 400.00	
	8. Reconocimiento a los PAEs. docentes e instituciones educativas.			Resolución de Alcaldía o Certificado, 21 Polos, 2 chalecos	Diciembre	S/ 800.00	

“Pequeñas acciones hoy, grandes cambios mañana”



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALLIQUE

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – SALLIQUE							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
<b>Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA</b>							
<b>2.1 Actividad:</b> Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1.Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente <sup>2</sup> para su habilitación.	<ul style="list-style-type: none"><li>. Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados</li><li>. Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas</li><li>. Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>. 01 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados</li><li>. 01 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas</li><li>. 10 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas</li></ul>	Equipo Humano	Abril	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AMBIENTAL	S/ 0.00
	2.Acondicionamiento de los espacios públicos que educan ambientalmente: <b>Banners o afiches informativos</b> sobre la importancia de segregación en fuente. <b>Dispositivos de almacenamiento temporal</b> en sitios estratégicos del distrito (mercado, plazas, parque, etc.) para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables como: contenedores, “puntos limpios”.			Banner o afiches. Depósitos de almacenamiento	Mayo		S/ 500.00
	3.Implementación de actividades de promoción cultural ambiental con el apoyo de promotores ambientales juveniles y/o comunitarios: <b>Visita guiada en Vivero municipal (Importancia de producir foráestales)</b>			Trípticos	Junio		S/ 200.00

<sup>2</sup> Tipología: vía pública (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero municipal, biblioteca municipal, infraestructura de valorización, jardín botánico, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, estadio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, feria itinerante, alameda, entre otros.  
Puede ser un punto crítico recuperado, la tipología es vía pública.

**“Pequeñas acciones hoy, grandes cambios mañana”**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALLIQUE

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1. Elaboración de encuesta sobre percepciones de la población sobre la segregación en fuente de residuos inorgánicos/orgánicos con el apoyo de los promotores ambientales juveniles para la implementación de campañas.	. Número de campañas informativas realizadas  . Número de personas que participan en campañas informativas  . Número de eventos realizados con temática ambiental  . Número de personas que participan en eventos  . Número de personas	. 01 campañas informativas realizadas  . 10 personas que participan en campañas informativas  . 01 evento realizados con temática ambiental  . 10 personas que participan en eventos  . 50 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	Computadora WhatsApp Hojas	Mayo y/o abril	S/ 0.00
	2.Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales juveniles y diversos aliados locales:  <b>A) Campaña<sup>3</sup> RECICLA Ya<sup>4</sup> Sallique</b> para <b>promover la segregación en fuente</b> de residuos sólidos aprovechables inorgánicos y orgánicos con la participación de diversos generadores (instituciones educativas, establecimientos comerciales, etc.) a través de:  <b>Difusión de horarios de recolección selectiva</b> por radio, redes sociales o perifoneo.  <b>B) Campaña Menos plástico más vida<sup>5</sup></b> orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas.		. 10 personas que participan en campañas informativas  . 01 evento realizados con temática ambiental  . 10 personas que participan en eventos  . 50 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año	Computadora WhatsApp Hojas Spot	Gerencia de Desarrollo económico y Ambiental.  Aliados: 1. Gerencia de Desarrollo Social 2. Gerencia Municipal 3.Imagen institucional	Julio  S/ 200.00

<sup>3</sup> Campañas: Son diferentes acciones que se desarrollan en un periodo específico. Tienen un objetivo claro, alcanzable y medible que incorpora el enfoque de género, interculturalidad e intergeneracional, Son temáticas.

<sup>4</sup> Campaña Recicla Ya aprobado por Resolución Ministerial N° 347-2023-MINAM, orientada a fomentar la segregación de residuos sólidos valorizables en la ciudadanía, articulando esfuerzos con los actores públicos, privados y sociedad civil, asegurando así una disposición final técnicamente adecuada

<sup>5</sup> Artículo 21 del Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables: los gobiernos locales realizan semestralmente acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y a la ciudadanía sobre el consumo responsable de los bienes de plástico y el reciclaje de sus residuos, en el marco de sus Programas Municipales de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.

**“Pequeñas acciones hoy, grandes cambios mañana”**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALLIQUE

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p><b>Sensibilización</b> en mercados, establecimientos comerciales, etc. con promotores ambientales juveniles</p> <p><b>C) Campaña “Distrito Limpio”,</b> orientada a la recuperación de espacios públicos a través de:</p> <p><b>Difusión de horarios</b> de recolección domiciliaria por radios, redes sociales, perifoneo.</p> <p><b>Acciones de limpieza</b> con la participación de diversos generadores en las inmediaciones.</p> <p><b>Participación de promotores</b> ambientales comunitarios para acciones de vigilancia ambiental.</p>	<p>alcanzadas por publicación en redes sociales/año</p> <p>. 01 materiales comunicacionales audiovisuales generados</p> <p>. Número de material comunicacional audiovisual generado</p> <p>. Número de material comunicacional gráfico generado</p> <p>. Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)</p>	<p>Facebook</p> <p>WhatsApp</p>	Abril	Mayo	Junio	Julio	S/ 0.00
	<p>3.Difusión de información por <b>redes sociales</b> haciendo uso de kit comunicacionales en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos en coordinación con el área de imagen institucional de acuerdo con un cronograma de difusión en las siguientes fechas:</p> <p><b>(15 de marzo):</b> Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables</p> <p><b>(22 de abril):</b> Día de la Tierra</p> <p><b>(17 de mayo):</b> Día Mundial del Reciclaje</p> <p><b>(5 de junio):</b> Día Mundial del Medio Ambiente</p>							

“Pequeñas acciones hoy, grandes cambios mañana”



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALLIQUE

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<p><b>(3 de julio):</b> Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico.</p> <p>4. Elaboración de material comunicacional gráfico (banners, volantes, trípticos, etc.)</p> <p>5. Elaboración de material comunicacional audiovisual (videos, spots para perifoneo)</p> <p>6. Implementación de eventos ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos.</p> <p><b>Jornada de limpieza</b> de puntos críticos de residuos sólidos.</p> <p><b>Charlas.</b></p> <p><b>Actividades diversas en el marco del calendario</b> en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos como:</p> <p><b>(15 de marzo):</b> Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables</p> <p><b>(22 de marzo):</b> Día mundial del agua</p> <p><b>(26 de marzo):</b> Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI</p> <p><b>(22 de abril):</b> Día de la Tierra</p>				
	Carteles Banderola	Junio		S/ 200.00
	Laptop Facebook	Julio		S/ 0.00
	Material informativo: Banner Carteles	Mayo		
	Herramientas y/o equipos: Laptop Palanas Escobas	Setiembre Diciembre		S/ 300.00

<sup>6</sup> Los eventos son actividades puntuales que permiten abordar los temas de interés en función de la problemática ambiental de cada localidad.

**“Pequeñas acciones hoy, grandes cambios mañana”**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALLIQUE

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	<p>(17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje (5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente (3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico</p>							
2.3	<p><b>Actividad:</b> Formación de promotores ambientales juveniles</p> <p></p>	<p>1.Convocatoria de PAJ 2.Selección y acreditación de PAJ. 3.Capacitación a PAJ: <b>Taller_1:</b> Funciones del promotor ambiental juvenil y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo. <b>Taller_2:</b> Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito <b>Taller_3:</b> Segregación de residuos sólidos inorgánicos <b>Taller_4:</b> Segregación de residuos sólidos orgánicos <b>Taller 5:</b> Elaboración de compost de manera demostrativa.</p> <p>4.Participación de los PAJ en actividades como: <b>Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares</b> <b>Sensibilización ambiental</b> en la implementación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, “Distrito Limpio”) <b>Educación ambiental</b> Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.</p>	<p>. Número de PAJ acreditados . Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ . Número de horas de capacitación que reciben los PAJ . Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ . Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ</p>	<p>. 05 PAJ acreditados . 01 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ y/o docentes . 01 horas de capacitación que reciben los PAJ . 01 actividades en las que participa como PAJ . 01 proyectos ambientales implementados por los PAJ</p>	<p>Facebook Impresora Hojas</p> <p>Laptop Proyector Banner</p> <p>Cámara Cartel</p>	<p>Mayo Agosto</p> <p>Setiembre Octubre</p> <p>Noviembre</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental. Instituciones aliadas: área de conservación Regional (ACR)</p> <p>área de Conservación Privada (ACP) Miembros de la CAM Salud Sallique</p>	<p>S/ 0.00 S/ 0.00 S/ 200.00 S/ 200.00</p>

“Pequeñas acciones hoy, grandes cambios mañana”



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALLIQUE

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	5.Implementación de proyectos ambientales: <b>Proyecto_1:</b> Diseño e implementación de encuesta de percepción sobre la segregación en fuente en el distrito <b>Proyecto_2:</b> Acondicionamiento de un espacio público que educa ambientalmente. <b>Proyecto_3:</b> Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación.	. Número de PAJ reconocidos	Afiches materiales y/o Resolución de Alcaldía	Noviembre	S/ 500.00	
	6. Ceremonia de reconocimiento de PAJ.		Certificado y/o Resolución de Alcaldía	Diciembre	S/ 100.00	
2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	1.Convocar como PAC para <b>fomentar su participación</b> a: <b>Líderes vecinales</b> con prioridad en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de residuos orgánicos. <b>Miembros de las directivas</b> de mercados, asociaciones de comerciantes. <b>Miembros de los Comités</b> de Alimentación Escolar (CAE) de instituciones educativas que forman parte del Programa Municipal EDUCCA.	. Número de PAC acreditados  . Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC  . Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC	. 05 PAC acreditados  . 01 eventos de capacitación dirigidos a los PAC  . 01 actividades en la que participan los PAC  . 01 proyectos ambientales implementados por los PAC	Facebook WhatsApp	Mayo	Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental. Instituciones aliadas: área de conservación Regional (ACR), área de Conservación Privada (ACP), Miembros de la CAM, Salud Sallique
	2.Acreditación de PAC.	. Número de proyectos ambientales	. 05 PAC reconocidos	Impresora Hojas	Agosto	S/ 0.00

“Pequeñas acciones hoy, grandes cambios mañana”



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALLIQUE

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	3.Capacitación a PAC: Taller_1: Funciones del promotor ambiental comunitario y pautas de liderazgo comunitario Taller_2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito Taller_3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos Taller_4: Segregación de residuos sólidos orgánicos Taller_5: Taller demostrativo de elaboración de compost	implementados por los PAC . Número de PAC reconocidos	Laptop Proyector Banner	Setiembre Octubre	S/ 200.00
	4.Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad: <b>Jornadas de limpieza</b> <b>Campañas educativas e informativas implementadas</b> <b>Eventos ambientales</b> relacionados con el consumo responsable y manejo de adecuado de residuos sólidos.		Material informativo Herramientas y/o equipos: Palanas Escobas	Mayo Setiembre Diciembre	S/ 200.00
	5.Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos: Proyecto 1: Elaboración de jardines verticales en casa, incluye capacitación. Proyecto 2: Implementación de biohuerto con compostería incluye capacitación.		Afiches materiales y/o	Noviembre	S/ 500.00

“Pequeñas acciones hoy, grandes cambios mañana”



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALLIQUE

PROGRAMA MUNICIPAL  
**EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

	Proyecto 3: Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos entre los vecinos incluye capacitación. Proyecto 4: Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación  6.Ceremonia de reconocimiento de PAC.						
			Certificado y/o Resolución de Alcaldía	Diciembre			S/ 100.00



“Pequeñas acciones hoy, grandes cambios mañana”



### 3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

#### Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/ 1,600.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/1,600.00</b>

#### Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/ 700.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	S/ 700.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	S/1,000.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/ 1,000.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/ 3,400.00</b>

Concepto	Costo (S/)
<b>Línea de acción 1: Educación ambiental escolar</b>	<b>S/1,600.00</b>
<b>Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria</b>	<b>S/ 3,400.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 5,000.00</b>

